

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN COSTERA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
**ACCIÓN 1. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA GESTIÓN COSTERA DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ**

**REUNIONES TÉCNICAS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS 17 ENTIDADES
LOCALES LITORALES**

COMARCA DE LA COSTA NOROESTE

Jueves 11 de abril de 2019, 11.00 - 14.00 h.
Sala Comisión de Gobierno, Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.
(C/Cuesta de Belén nº1, 11540) Sanlúcar de Bda.

1. Asistentes

Por parte del Área de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Cádiz:

- Irene Ares Sainz

Por parte de la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz:

- Elías Ruiz Borrego (alumno en prácticas)

Por parte de elittoral S.L.N.E. (desarrollo de la asistencia técnica):

- Teresa Carreira Galbán
- Juan José Díaz Pavón

Administración local:

- Juan Pedro Rodríguez Olmedo, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Dpto. de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- José Alberto Sanz Cordovilla, Ayuntamiento de Rota, Dpto. de Urbanismo
- Antonio Alcedo González, Ayuntamiento de Chipiona, Dpto. de Playas
- María del Águila Rodríguez Jiménez, Ayuntamiento de Chipiona, Dpto. de Playas
- Juan Manuel Lázaro Moreno, Ayuntamiento de Chipiona, (alumno en prácticas)
- Macarena Jiménez Carpallo, Ayuntamiento de Chipiona, (alumno en prácticas)
- Manuel Salazar Humanes, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Dpto. de Medio Ambiente
- Juan Martín Bermúdez, Fondo para la Custodia y Recuperación de la Marisma Salinera (SALARTE), en calidad de asistencia técnica del Ayuntamiento de Trebujena en materia de turismo y sostenibilidad.

Con el apoyo de:



2. Presentación del Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz y Estado de Ejecución de este. Irene Ares (ADS)

El Programa tiene como objetivo principal integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión local. Para ello se establecen 4 objetivos:

1. Desarrollar las capacidades de los gestores costeros en materia de cambio climático como factor a tener en cuenta en la toma de decisiones;
2. Identificar y analizar las normas sobre gestión costera-marina y adaptación al cambio climático;
3. Diseño de herramientas para la sensibilización y divulgación;
4. Facilitar la comunicación y coordinación entre las 17 entidades locales y las administraciones con competencias en DPMT y ZSP.

Para la consecución de los objetivos antes mencionados, se establecen 5 acciones:

1. Acción 1, correspondiente a la Formulación del Programa para la Gestión Costera de Cádiz: se encuentra en ejecución e incluye las sesiones de trabajo que se están llevando a cabo en la primera y segunda semana de abril.
2. Acción 2, correspondiente a la elaboración de un Informe sobre la integración de los nuevos instrumentos normativos, planes y programas en la gestión local junto con la definición de criterios para la gestión de los ecosistemas litorales: se encuentra en ejecución.
3. Acción 3, correspondiente al proceso participativo con Agentes Sociales sobre cambio climático, zonas costeras y educación ambiental: ya se llevaron a cabo las sesiones participativas, encontrándose ahora en la fase de análisis de información y redacción del informe con los resultados obtenidos.
4. Acción 4, correspondiente al diseño y puesta en marcha de una herramienta para la coordinación y comunicación interadministrativa: se ha propuesto como fórmula de coordinación el Pacto por la Sostenibilidad de la Costa Gaditana, encontrándose en fase de aprobación.
5. Acción 5, que corresponde a la realización de una acción formativa para gestores costeros: se ha diseñado un curso semipresencial titulado "Gestión costera integrada y adaptación al cambio climático", que será impartido por la Fundación Universidad y Empresa de Cádiz (FUECA) del 23 de abril al 4 de junio.

3. Presentación por parte de elitoral SLNE del panorama actual y futuro de la comarca, efectos que causa el cambio climático en el litoral. Juan José Díaz

Al comienzo de la presentación se expone con más detalle la propuesta inicial de contenido del Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz, que incluirá 4 bloques de trabajo: información, formación, cooperación y participación. Su contenido final quedará elaborado con las aportaciones que se realicen en las sesiones de trabajo con

Con el apoyo de:



administraciones públicas en cada comarca, además de con una serie de entrevistas particulares con otros actores del territorio relevantes en la gestión del litoral.

Posteriormente se explica la Acción 2, que conlleva:

1. Un informe sobre cómo afectan al ámbito local todos los instrumentos normativos, planes y estrategias surgidos en los últimos años sobre cambio climático y gestión del litoral, a las distintas escalas administrativas (europea, estatal y autonómica).
2. La elaboración de una guía de criterios para la gestión de ecosistemas litorales incorporando los efectos del cambio climático y las necesidades de adaptación.

Una vez realizada esta parte de la presentación, se procede a presentar el panorama actual y futuro de la comarca y los efectos previsibles del cambio climático en el litoral. La presentación consta de cuatro puntos principales:

Efectos del Cambio Climático en zonas costeras y provincia de Cádiz:

En este bloque se exponen los principales efectos del cambio climático teniendo en cuenta los cambios en parámetros climáticos, eventos extremos y tendencias y proyecciones en escenarios futuros, así como los daños y pérdidas causados.

- **Parámetros climáticos:** se prevé un aumento de la temperatura y se plantea su afección al clima de la provincia de Cádiz, pasando de un clima mediterráneo subtropical subhúmedo a uno subdesértico suave en la zona de Bahía de Cádiz y Noroeste de la provincia, así como de un clima mediterráneo oceánico hiperhúmedo a subtropical húmedo en la zona del Estrecho. Los principales efectos en las zonas costeras serán: fenómenos de inundación por subida del nivel medio del mar y erosión costera. Se presentan algunas imágenes y gráficas sobre tendencias observadas en la subida del nivel medio del mar en el litoral andaluz, proyecciones de temperatura y precipitación, tomando como fuente de información principal el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en diferentes horizontes temporales.
- **Eventos extremos:** Se plantea un tercer efecto climático que sería el incremento de la intensidad de los fenómenos costeros (temporales). Se muestran visores disponibles en diferentes webs de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Transición Ecológica, así como herramientas existentes de evaluación de efectos del cambio climático como el visor del IHCantabria C3E y *Flood Map: Water Level Elevation Map*, donde se puede consultar efectos previstos bajo condiciones extremas en escenarios futuros.
- **Daños y pérdidas:** brevemente se comentan los daños previsibles como pérdidas en patrimonio ambiental e histórico, terreno costero tanto natural como urbano, infraestructuras, etc.

Con el apoyo de:



Cómo abordar la situación:

Se presentan de manera esquemática los métodos, así como planes, programas, estrategias y normativa en materia de mitigación y adaptación al cambio climático a diferentes escalas: europea, estatal, autonómica y local.

- Métodos: pasa por la definición de causas y efectos del cambio climático, definición de amenazas y vulnerabilidad (determinación del riesgo). A partir de la determinación de las amenazas, establecer medidas de mitigación para reducir las amenazas y medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad.
- Opciones de adaptación propuestas por el IPCC en el informe Impacts, Adaptation and Vulnerability para tres grandes bloques: infraestructuras y estructuras, social (educación e información) e institucional (económicas, normativas, políticas de gobernanza y programas).
- Exposición de los planes, programas, estrategias e instrumentos normativos a escala europea, nacional y autonómica en materia de adaptación al cambio climático, como la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), Estrategia de Adaptación al Cambio Climático en la Costa Española. Se hace hincapié en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía poniendo el foco en las áreas estratégicas para el establecimiento de medidas de mitigación y adaptación. Todo ello debido a que en dicha ley se establece la elaboración por parte de los ayuntamientos de Planes de Adaptación Municipal al Cambio Climático.

Usos y actividades existentes en la comarca sensibles a los efectos del cambio climático:

Como continuación de la presentación de las áreas estratégicas que propone la Ley 8/2018, se hace una breve mención de los usos y actividades llevados a cabo en el litoral de la comarca, junto con los espacios naturales protegidos existentes, que podrían verse afectados por los previsibles efectos del cambio climático, todo ello acompañado de cartografía.

Ejemplos de medidas de adaptación en otros países:

Se finaliza la exposición con la presentación de varios ejemplos de medidas de adaptación en otros lugares de Europa, que pueden consultarse a través de la web <https://climate-adapt.eea.europa.eu/> , donde es posible acceder a estudios y proyectos desarrollados a nivel europeo en materia de adaptación.

4. Dinámica de trabajo

Teniendo en cuenta la presentación realizada, Juan José Díaz procede a explicar la dinámica de trabajo la cual debe centrarse en el establecimiento de las principales demandas y necesidades de los gestores costeros municipales en cuanto a los previsibles

Con el apoyo de:



efectos del cambio climático, el estado actual en el que se encuentra el litoral (problemáticas/conflictos/oportunidades) y gestión local.

Inicio de la dinámica participativa que cuenta con los siguientes pasos:

1. Los asistentes anotan en un *post-it* las principales problemáticas que consideran que existen en el litoral de la comarca. Estas problemáticas pueden ser a nivel de territorio una problemática concreta, así como en la gestión y actividad diaria de los ayuntamientos.
2. Se exponen las problemáticas identificadas, por cada asistente, en su comarca. Se abre debate. Los *post-it* son situados en un plano de la comarca.
3. Una vez situados los *post-it* en el plano, el resto de los asistentes dan prioridad según su parecer a cada problemática identificada. Solo se puede dar prioridad a las problemáticas planteadas por otros asistentes.
4. Por último, los asistentes rellenan un folio que contiene dos preguntas: ¿cuáles considera que son las principales problemáticas a la hora de llevar a cabo la gestión en el litoral de su comarca? ¿Qué soluciones propone?
5. Las medidas son expuestas por cada asistente.

Principales problemáticas/conflictos identificados por los asistentes:

Cuestiones ambientales vinculadas a las zonas costeras:

- En la comarca existen zonas del DPMT sin uso, en situación de abandono como son zonas de marismas desecadas, salinas abandonadas, instalaciones acuícolas...
- La superficie de espacio natural Doñana ubicado en la provincia de Cádiz (Sanlúcar de Bda.) es pequeña en comparación con las zonas onubense o sevillana, y la separación natural que ejerce el río Guadalquivir hace que parezca más desconectada del resto del espacio protegido.
- La Costa Noroeste es una de las zonas de la provincia de Cádiz con mayor tasa de regresión, suponiendo este hecho un riesgo para la pérdida de ecosistemas litorales y para los equipamientos y asentamientos que en ella se instalan.
- Además, la reducción en el aporte sedimentario procedente del río Guadalquivir, a consecuencia de las obras y alteraciones ejecutadas en el propio cauce, no contribuyen a combatir esa tendencia.
- Este proceso de erosión, unido a la ocupación de la franja litoral conlleva una merma de la capacidad tampón frente al cambio climático de estos espacios (sistemas dunares, pinares costeros, marismas...).
- De forma generalizada en los núcleos urbanos ubicados en la costa se dan fenómenos de contaminación lumínica, por la demanda de uso del espacio en horas nocturnas, lo que tiene sus consecuencias para la fauna costera (aves) y marina (peces, moluscos...).

Con el apoyo de:



Ordenación de usos y actividades en la costa:

- Existe una demanda social creciente de uso y disfrute del litoral y, en concreto en las playas, tanto en espacio como en tiempo, frente a un escenario futuro de regresión de las mismas.
- Esto conlleva a su vez una demanda creciente de los equipamientos, instalaciones y servicios en DPMT y ZSP, incluido aparcamientos.
- En la actualidad, el deslinde del DPMT ha quedado desfasado, no se ajusta a las situaciones reales de la costa, sobre todo por la regresión sufrida en las últimas décadas.
- En la comarca existen vías pecuarias sin deslindar, lo que conlleva a malos usos de las mismas y, por tanto, riesgo a la pérdida de su función ecológica como infraestructura verde.
- El Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional de la Costa Noroeste recoge como actuación el llevar a cabo la restauración de marismas abandonadas, hecho que aún no se ha producido.
- En desembocadura del Guadalquivir hay una superficie considerable de marismas que no se aprovechan, hecho que no contribuye ni al mantenimiento del espacio natural ni a un desarrollo sostenible de la localidad (actividad salinera, turismo ornitológico, turismo de naturaleza).

Conocimiento e información:

- Existe una falta generalizada de conocimiento /concienciación de lo que son los espacios litorales, su fragilidad y su vulnerabilidad, y por lo tanto, *si no se conocen no pueden protegerse*.
- No existen estudios actualizados sobre las zonas inundables de la comarca, tanto en el escenario actual, como en los futuros escenarios consecuentes del cambio climático.
- Si bien existen numerosos estudios científico/técnicos sobre el litoral de la Costa Noroeste, no se produce un efectivo análisis de esos estudios, por lo que no pueden ser tenidos en cuenta en la definición de políticas públicas locales, en la toma de decisiones o en la puesta en marcha de planes de inversión.
- El municipio de Trebujena cuenta con una superficie considerable de zona costera (marismas en la desembocadura del río Guadalquivir), no obstante, su sentido de pertenencia al litoral gaditano es bajo, al no contar con recurso "playa".
- Los gaditanos y las gaditanas no sienten suyo el espacio natural de Doñana, pensando más bien que se trata de un parque natural de la provincia de Huelva principalmente. La superficie de parque natural en Sanlúcar de Bda. es de 3.400 Ha.

Con el apoyo de:



- Existe demanda social por buscar una solución al problema de regresión que sufre la costa de la comarca.

Comunicación y coordinación:

- Se identifica una falta de contacto y comunicación, en sentido horizontal, entre los ayuntamientos de la comarca en cuanto a información, trámites o cuestiones que tienen que ver con la gestión del litoral y que afecta a todos por igual.
- Se identifica una falta de coordinación, en sentido vertical, entre las distintas administraciones con competencias en la gestión costera.
- No existe sentido de "comarca", cuando ésta se antoja como la escala idónea de trabajo para abordar problemas o necesidades en las zonas costeras.
- Este hecho se ve agravado con la inexistencia de una mancomunidad.

Recursos:

- Se aprecia una falta de inversión en zonas litorales, principalmente por parte de administraciones superiores, dado que los municipios tienen los recursos muy limitados.
- Teniendo en cuenta la productividad tan elevada que procede del aprovechamiento de recursos costeros de la comarca (turismo, pesca, marisqueo), el esfuerzo de inversión en dichos espacios no se corresponde con el beneficio obtenido.

Propuesta de medidas:

Tras la identificación de los anteriores asuntos clave, las propuestas planteadas por los asistentes para hacer frente a esas necesidades son las siguientes.

Cuestiones ambientales vinculadas a las zonas costeras:

- Se propone la generación de un plan de restauración de marismas como elemento amortiguador de los efectos del cambio climático, así como una revaloración socioeconómica de estos espacios, en concreto la marisma desecada de Trebujena, que cuenta con 850 Ha en DPMT.
- Los espacios naturales que aún quedan en buen estado de conservación en la desembocadura del Guadalquivir pueden ser utilizados como equipamientos para el ocio y el disfrute de la naturaleza y para la observación de aves (turismo ornitológico). Al mismo tiempo serían espacios amortiguadores de posibles fenómenos de inundación (infraestructuras verdes).

Ordenación de usos y actividades en la costa:

Con el apoyo de:



- Es necesario preservar de la urbanización los espacios litorales que aún quedan en buen estado ambiental, pues éstos serán clave para la amortiguación de los efectos del cambio climático que están por venir.
- Es necesario una puesta en valor y fomento de los usos tradicionales y compatibles con la protección del DPMT (actividad salinera, acuicultura, turismo de naturaleza...)
- Las administraciones públicas deben apostar en primer lugar por medidas e inversiones que persigan la prevención y la protección antes que la corrección del daño.
- Debe potenciarse el uso de los corrales de pesca, analizando la posibilidad de crear nuevos corrales, como una forma de explotación sostenible de los recursos y protección frente a fenómenos regresivos.
- Es necesario conectar a las personas con el territorio y sus recursos naturales, por ejemplo, con el trazado de un sendero o ruta por el litoral gaditano.
- Son necesarios cambios de criterios/enfoques en la gestión del uso público del DPMT y ZSP frente a los efectos del cambio climático. Debe realizarse una ordenación del territorio conforme a la nueva realidad física.
- Es conveniente y necesaria la actualización del deslinde del DPMT.
- Se sugiere la creación de una vía paisajística por la carretera del "Práctico" (entre Sanlúcar de Bda. y Trebujena).
- Deben incentivarse y promocionarse actividades tradicionales y otras innovadoras en el litoral: acuicultura, salinas, cultivo y recolección de algas, despesques, turismo de naturaleza...
- Es necesario analizar la posibilidad de permitir la pernoctación en casas salineras como una forma de diversificar el ingreso económico, lo cual fomentaría la restauración y puesta en valor de esos equipamientos, parte del patrimonio cultural gaditano.

Conocimiento e Información:

- Son imprescindibles actuaciones de educación y sensibilización medioambiental a todos los niveles, tanto de conocimiento de las zonas costeras (su funcionamiento, su dinamismo, sus diferencias invierno/verano, su "vida", sus amenazas...) como de los efectos que el cambio climático puede causar en ellas.
- Estas campañas deben incorporar necesariamente información sobre los impactos que el ser humano genera en los ecosistemas litorales, fruto de sus actividades en la costa.
- Hay que invertir también en educar y concienciar a la población visitantes (turistas).
- Hay que potenciar la información como una herramienta útil para generar un cambio de modelo en el uso de la costa.

Con el apoyo de:



- Son necesarios estudios que analicen de manera fiable los efectos que traerá el cambio climático en la costa Noroeste y puedan aportar soluciones, o al menos, contribuir a tomar las mejores decisiones.

Comunicación y coordinación:

- Es necesario generar canales de comunicación entre las administraciones públicas con competencias en la franja litoral.
- Debe reactivarse el trabajo por "comarca", que permita el contacto entre los municipios cercanos que sufren los mismos problemas y buscan las mismas soluciones (*comarcalización*).

Otros:

- Cualquier estudio, análisis o planificación del litoral que se realice, debería guiarse por la franja litoral de los 500 m, como zona con eminente carácter litoral que puede ser necesaria para la amortiguación de perturbaciones. En zonas de marisma, espacios protegidos o desembocadura de río, esta franja de influencia litoral podría llegar incluso a ser mayor.

5. Conclusiones finales

- Existe una preocupación patente en cuanto a los efectos del cambio climático y la afección al litoral de la comarca potenciado por la elevada ocupación de la costa. La principal amenaza que preocupa a administraciones y sociedad en estos municipios es la regresión de la línea de costa.
- Por ello, la elaboración estudios y análisis concretos sobre el territorio pueden contribuir a la toma de mejores decisiones, principalmente en la escala local.
- La conservación de los ecosistemas litorales en la costa Noroeste pasa por:
 - o fomentar el contacto de la sociedad con sus espacios litorales, para aprender a respetarlos y a cuidarlos,
 - o dotar de mejores equipamientos de uso público próximos a la costa (sendero, vía paisajística...)
 - o Apostar por la promoción de actividades tradicionales que son respetuosas con los ecosistemas y sus servicios (salinas, acuicultura, corrales de pesca...)
 - o Diversificar la oferta turística hacia actividades sostenibles y de naturaleza.
- Queda patente la necesidad que tienen los entes locales de contacto y comunicación entre ellos mismos, pero también con las administraciones superiores.

Con el apoyo de:



- Se identifica la escala comarcal como la más idónea para el trabajo conjunto y para la consecución de los objetivos que se planteen.

Con el apoyo de:

